

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén

1. Día : miércoles 27 de agosto de 2025
 Hora : 16.30 horas
 Lugar de reunión : Sala Reuniones Seremi MMA – Plataforma Teams (Híbrido)

Asistentes (**7/8**): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad de Aysén	Carlos Jara	✓	
	Centro Estudios de la Patagonia - CIEP	Manuela López	✓	
ONGs	Aumen o Eco de los Montes	Javiera Cisternas	✓	
	CODESA	Erwin Sandoval		✓
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco	-	-
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Veloso		✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela		✓
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Yoal Díaz Reyes	✓	

2. **Dirige la sesión:** Presidenta Manuela López - CIEP
3. **Secretaria Técnica:** Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.
4. **La sesión se desarrolló en formato híbrido:** Oficina de Reuniones MMA – Plataforma Teams
5. **Temas Abordados:**
 La Presidenta del Consejo, **Manuela López**, abrió la sesión dando la bienvenida a las y los consejeros/as. Cedió la palabra al Seremi del Medio Ambiente, **Yoal Díaz**, quien inició su intervención saludando cordialmente a los y las integrantes del Consejo, agradeciendo su disposición y participación en el trabajo colectivo que el cuerpo colegiado desarrolla. Destacó que el Consejo Consultivo es una

instancia institucional fundamental para fortalecer la política pública ambiental desde los territorios.

6. Lectura y Aprobación Acuerdos Sesión Anterior:

La secretaria técnica del Consejo, **Ana Velásquez Fuentealba**, dio lectura al acta de la sesión ordinaria anterior (30 de julio de 2025), la cual fue aprobada sin observaciones.

7. Revisión de Avances en Temas Prioritarios:

La presidenta **Manuela López** repasó los dos temas priorizados por el Consejo para su trabajo durante el periodo:

- Contaminación atmosférica
- Situación ambiental de Alto Mañihuales

Junto con ello, **Javiera Cisternas** entregó un resumen de los antecedentes sobre calidad del aire discutidos por el Consejo entre los años 2016 y 2024, recuperando acuerdos, minutas e informes previos.

Entre los antecedentes revisados, Javiera destacó:

- Catorce de las 48 sesiones realizadas por el Consejo desde 2016 han tenido como objetivo principal abordar el tema de Contaminación atmosférica (19 mayo, 2 junio y 14 julio 2016; 19 mayo 2017; 17 mayo y 10 diciembre 2019; 21 julio 2021; 29 junio y 3 agosto 2022; 28 junio, 26 julio, 30 agosto, 25 octubre y 18 diciembre 2023).
- Las **minutas elaboradas por el Consejo en 2016**, que recogían consultas y observaciones sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique.
- El seguimiento al proceso participativo y las **preocupaciones expresadas sobre su implementación**, particularmente la falta de mejoras perceptibles por parte de la ciudadanía.
- La existencia de **documentos internos del Consejo con observaciones técnicas** sobre las medidas estructurales y conductuales del PDA de Puerto Aysén.
- La **vinculación del Consejo con otros actores del territorio**, incluyendo organizaciones ciudadanas y académicas, que han contribuido a visibilizar los efectos del modelo energético y de calefacción sobre la salud y el medioambiente.
- Se menciona que si bien, inicialmente se hace referencia específica a las sesiones de trabajo exclusivo en la temática, en general en todas las sesiones se menciona en alguna medida el tema de la contaminación atmosférica.

Javiera subrayó que, acorde a las actas revisadas, los resultados visibles siguen siendo escasos o poco claros, y que existe **una deuda en torno a las causas estructurales de la contaminación**, como la pobreza energética, la fragmentación urbana y la insuficiencia de fiscalización.

Finalmente, propuso que este nuevo ciclo del Consejo avance hacia la **construcción de una posición colectiva innovadora y propositiva** sobre la calidad del aire, que no solo retome los antecedentes ya generados, sino que **genere un nuevo documento técnico-político** que el Consejo pueda presentar formalmente ante el Ministerio del Medio Ambiente.

8. Intervenciones y Propuestas:

Carlos Jara Arriagada (Universidad de Aysén):

- Planteó la necesidad de generar una instancia de evaluación del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, que sea impulsada desde el Consejo con apoyo técnico y participación ciudadana.
- Sugirió una estructura que incluya un análisis técnico, experiencias de implementación, percepción social y evaluación de resultados esperados versus resultados reales.

Erwin Sandoval (CODESA):

- El consejero Erwin Sandoval inició su intervención agradeciendo el esfuerzo por recuperar la memoria institucional del Consejo en materia de calidad del aire. Respaldo la propuesta de levantar un documento de posición colectiva, pero llamó a que este no se limite a una lectura técnica o administrativa del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique, sino que también integre una mirada política crítica, en línea con el rol de contrapeso ciudadano que puede y debe asumir este cuerpo colegiado.
- Se refiere a la Ley de Biocombustibles, indicando que los leñeros mueven más de 40 millones de dólares al año en la región.
- Señala que sería pertinente realizar talleres que expliquen el sentido de la ley, de manera que no haya resistencia a su aplicación.
- Se hace referencia a los 10 años del consejo consultivo y como a partir de ahí, podría generarse un análisis también en esta temática.
- También menciona la relevancia de la política energética regional vigente, y avalada por las comunidades.

Javiera Cisternas (ONG Aumen):

- Señaló que el Consejo tiene un mandato ético y técnico para pronunciarse sobre el PDA.
- Advirtió que el plan podría estar atacando los síntomas y no las causas estructurales, como pobreza energética, aislamiento o planificación urbana.

Patricio Valenzuela (Sindicato CONAF):

- Solicitó considerar las realidades rurales en la aplicación del plan, señalando que comunidades apartadas también están enfrentando condiciones de mala calidad del aire.
- Cuestionó si el diseño del plan considera efectivamente la ruralidad y comentó que es importante dejar de mirar sólo a Coyhaique y Puerto Aysén.
- Muestra preocupación por la emisión de contaminantes generados por el funcionamiento de la planta de pellet.
- Comenta que es necesario preguntar a nivel legislativo cuándo se va a incorporar la medición de partículas menores a 1 micrón, que corresponden a las partículas ultrafinas y que han sido comentadas por su peligrosidad (efecto nocivo y agresivo en salud) en las presentaciones de la SEREMI de Salud.

Yoal Díaz (SEREMI):

- Habla acerca del inventario de emisiones y su relevancia en los planes de descontaminación.
- Disminución de la contaminación atmosférica en Coyhaique desde el 2016 al año 2023 (en toneladas anuales), disminuyendo de 7407 a 2516.
- Meta alcanzada: 7.000 subsidios térmicos.
- Disminución de las emergencias ambientales.
- PDA Aysén: en contraloría.
- Cochrane monitoreado permanentemente.
- Se refiere al programa de recambio de calefactores.
- La posibilidad de desbloquear el impedimento por normativa de que las personas que fueron beneficiarias del programa hace más de 10 años, puedan recibir nuevamente un calefactor.

Manuela López (CIEP):

- Se refiere a los precipitadores electrostáticos: estudio "Investigación análisis ambiental de abatimiento de material particulado", iniciativa que fue financiada por el Gobierno Regional de Aysén con fondos FNDR y cuyo objetivo general fue implementar y evaluar el comportamiento técnico, ambiental y social de precipitadores electrostáticos para mitigar las emisiones en cocinas residenciales en la ciudad de Coyhaique, en un plazo de 2 años de duración.
- Se comenta inquietud acerca de las metodologías utilizadas en el marco del inventario de emisiones, de manera tal de observar si efectivamente son comparativas.

Margit Veloso (CORPAYSEN):

- Se refiere al beneficio de revestimiento térmico en Puerto Aysén.
- No tiene sentido instalar un calefactor nuevo a una casa sin el revestimiento adecuado.
- ¿La Ley de biocombustibles ya entró en vigencia? ¿Quién fiscalizará?

Yoal Díaz (SEREMI):

- Responde respecto a la última pregunta que, si bien es incierta la fecha exacta, es probable que la Ley de Biocombustibles se implemente este año, pero que lo que sí es una certeza, es que la primera región del país en implementar esta ley será la región de Aysén y que el ente fiscalizador será la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Se compromete a recabar información acerca de los datos de revestimiento térmico de Aysén, ante la consulta de la consejera Margit Veloso.

9. Varios

- Se informó sobre el actual llamado que se está llevando a cabo para conformar el consejo consultivo período 2026 – 2028.
- Se manifiesta preocupación por posición de los leñeros de la región en el marco de la implementación de la ley de biocombustibles, ya que, afectará su funcionamiento tradicional (funcionamiento, formato de venta, etc). Así mismo, se plantea la idea de contactar a leñeros certificados y conocer su experiencia.
- Se indagará proyección presupuestaria en instituciones como SERVIU (Revestimiento térmico), SEC (Implementación Ley Biocombustibles), Seremi Energía (financiamiento centros de secado de leña), Seremi Medio Ambiente (recambio de calefactores).
- Qué contaminantes son los que actualmente están afectando a la ciudad de Coyhaique.
- Poner en valor la Educación Ambiental.
- Desde CODESA, se ofrece oportunidad de participación en Taller de Sociabilización de los PACCC

10. Próxima Sesión

Se acordó realizar la próxima sesión el **miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 16:30 horas**, en formato híbrido. Se incentiva la asistencia presencial.

11. Acuerdos

1. Solicitar una reunión con SERVIU y SEC para que puedan estar presentes en la sesión del 24 de septiembre, y así abordar presencialmente la implementación de Biocombustibles y la meta alcanzada de revestimiento térmico, quedando así como puntos de interés a comentar el presupuesto a medidas y el fortalecimiento de sus funciones asociadas al tema.
2. Se debe remitir oficio a la brevedad para invitarles. Asistencia en formato presencial.

12. El Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz Reyes, da fe de la asistencia de quienes no pueden firmar. Queda en acta que esta sesión fue grabada. Respalda el encuentro una grabación y fotografías.

13. Los y las integrantes de este cuerpo colegiado entregan su aprobación de manera remota a la presente acta.

Se da término a la sesión a las 18.52 horas.

Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

Profesional
Seremi del Medio Ambiente Aysén

Universidad de Aysén

CIEP

ONG Aumen

CODESA

CORPAYSEN

Sindicato Trabajadores CONAF Aysén